

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 14** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan plazas de personal docente e investigador funcionario, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica del Sistema Universitario (en lo sucesivo LOSU) y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009) del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En ejecución de la Oferta de Empleo Público de la Universidad Autónoma de Madrid de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2022, y tras la aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Universidad Autónoma de Madrid de 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de junio de 2023, se ha acordado la convocatoria de plazas de los Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios: Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.

Las bases de la convocatoria y la relación de plazas convocadas figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” y en Internet en el portal web <http://www.uam.es/uam/pdi>

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” y en los términos establecidos en sus bases.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de noviembre de 2023.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio) la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

(01/20.166/23)

